

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO.

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES.
SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS.



Folio No.

2253

ZONA: A B C

No. PLACA 187

PLACA DE FUNCIONAMIENTO.

NUEVA. RENOVACIÓN. SARE.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 y 54 DEL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO; 60, 61, 62, 63, DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V y VI DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EN ESTADO DE HIDALGO. SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA MISMA QUE, ADEMÁS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN, LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

PROPIETARIO: BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2023

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE"

GIRO AUTORIZADO FINANCIERA, OFICINA Y SERVICIOS

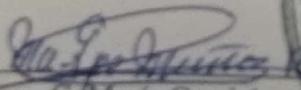
HORARIO: DE LAS 08:00 A LAS 21:00 HORAS

DIRECCIÓN: CALLE 5 DE MAYO PTE. No. 10, COL. CENTRO

R.F.C.:

FECHA DE EXPEDICIÓN: 07 DE FEBRERO DEL 2023

Gobierno Municipal
"SUFRAGIO EFECTIVO / REFLEXIÓN, Participación y gestión"
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN, HGO.


C. María Guadalupe Muñoz Romo.



EXPIDIÓ: DIRECTOR DE REGLAMENTOS MUNICIPALES

LIC. MUSES SALDANA HERRERA
RF. 4202

2020 - 2024

